MJ/GM/Nº LOP /2023

Asunción, Hede octubre de 2023

## SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de remitir la Resolución Ministerial Nº 30 del 37 de octubre de 2023 "POR LA CUAL SE DISPONE LA REAPERTURA DE LA PENITENCIARÍA NACIONAL DE TACUMBÚ Y SE DISPONE EL CIERRE TEMPORAL DE LA PENITENCIARÍA REGIONAL DE EMBOSCADA "ANTIGUA", AMBAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, DE CONFORMIDAD AL CRONOGRAMA DE REDISTRIBUCIÓN Y ALBERGUE DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL)", para su conocimiento y consideración.

Se solicita igualmente comunicar a Circunscripciones Judiciales a las cuales afecta, los Juzgados Penales de Garantía, Sentencia y Ejecución Penal sobre dicha disposición, de manera a tomar conocimiento de la medida de reapertura y cierre temporal dispuesto.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar di Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración -

Ángel Barchini Ministro



A su Excelencia **Don CESAR MANUEL DIESEL JUNGHANNS,** Presidente

Corte Suprema de Justicia